plinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio y Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Novena. En ningún caso las Comisiones podrán aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas asignadas a su actuación.

Décima. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de las Comisiones podrán ser impugnados por los interesados ante el Rector en los casos y en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas.

Córdoba, 28 de septiembre de 1989.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

#### ANEXO I

Plazo Núm. 07/89.

Cuerpo al que pertenece: Catedrático Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde el puesto: Derecho Financiero y Tributario.

Departamento al que está adscrita: Administración, Finanzas, Mercado y Empresa.

Actividades o reolizar por quien obtenga la plazo: Impartición docencia de Derecho Financiera y Tributario.

Clase de convocatoria: Cancurso.

Plaza Núm. 08/89.

Cuerpo al que pertenece: Catedrático Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde el puesto: Ingeniería Agroforestal.

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Rural.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Prayectos y Planificación Rural.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza Núm. 09/89.

Cuerpo al que pertenece: Titular Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde el puesto: Patología Animal.

Departamento al que está adscrita: Patología Clínica Veterinoria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enseñanza en Patología General, Propedéutica y Biopatología Clínicas y Patología Médica y de la Nutrición. Licenciatura de Veterinaria. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza Núm. 10/89.

Cuerpo al que pertenece: Titular E. Universitaria.

Area de conocimiento a la que corresponde el puesto: Matemática Aplicada.

Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada y Didáctica de la Matemática.

Actividades a reolizar por quien obtenga la plaza: Impartir Cólculo Infinitesimal en la Escuela Universitaria Politécnica de la Universidad de Córdoba.

Clase de convocatoria: Concurso.

## ANEXO II

(Ver modelos de solicitud en BOJA núm. 74, de 22.9.89. Págs. 4.211 a 4.216)

## ANEXO III

# MODELO DE CURRICULUM '

El mismo publicado en las páginas 12.774 y siguientes del «Boletín Oficial del Estado», núm. 109, de 7 de mayo de 1985.

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra miembro del Tribunal que ha de calificar las pruebas selectivas para ingreso en la escala Auxiliar de esta Universidad. En virtud de lo dispuesto en la Base 5. de la Resa**j**ución de fecha 17 de julio de 1989, de esta Universidad por la que se publica la Convocatoria para ingreso en la Escala Auxiliar (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 70, de fecha 1 de septiembre de 1989), se rectifica el nombramiento de Dº Asunción Delgado Zambrana, como Vocal representante de la Confederación Sindical Independiente de Funcionarios y se nombra en su lugar a D. Manuel Berros Cáceres, de la Escala Administrativa como Vocal y en representación de la citada Organización Sindical.

Sevilla, 25 de octubre de 1989. – El Rector, Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la compasición de las comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos del concurso de traslados entre Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

De conformidad con lo dispuesto en al apartado 11 de La Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 22 de septiembre de 1989, (BOJA del 29), por la que se convoca Concurso de Traslados para la provisión de plazas vacantes en los Cuerpos de funcionarios docentes que imparten enseñanzas medias, artísticas y de idiomas, se procede a nombrar las Comisiones Dictaminadoras para la valoración de los méritos a que hacen mención los apartados 3.2. al 3.9 (excepto el 3.6), ambos inclusive, del baremo de puntuaciones.

En su virtud, esta Dirección General de Personal ha dispuesto:

Primero. Hacer pública la composición de las Comisiones Dictaminadoras para el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, según Anexo I a la presente Resolución.

Segundo. Los miembros de las Comisianes Dictaminadoras deberán abstenerse y los concursantes podrán recusarlos cuando concurran algunas de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Pracedimiento Administrativo. Del mismo mado no podrán actuar cuando participen en el Concurso de Traslados.

Tercero. Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras tendrán derecho al percibo de las cantidades que legalmente les correspondan.

Sevilla, 11 de naviembre de 1989.— El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

### ANEXO I

ASIGNATURA: FILOSOFIA y DIBUJO

### Comisión Titular:

Presidente: D. Jesús Azpeitia Lamana

Vocales: D. José Luis Franco Yubero

D. Francisco Gómez de Velasco

D. Emilio Sanmartín Castaños

D. Francisco Serra Estrada

### Comisión Suplente:

Presidente: D. Juan Carlos López Eisman

Vocales: Dª Victoria Cruz del Pozo

D. José Luis Almagro Mora

D. Victor Romero González

D. Rafael Cer**h**á Martínez

ASIGNATURA: GRIEGO Y LATIN

### Comisión Titular:

Presidente: D. José Zamora Jiménez

Vocales: D. Manuel Camacho Ruiz

- Dª Juana Cepa Rojas
- Dª Manuela Escribano Carrasco
- Dª Teresa Falgar Pollina

#### Comisión Suplente:

Presidente: D. Salvador Cornejo Barrera

Vocales: Dª Mª José Meana Cubero

Dª Mª Angeles Liñán Ballesteros

Dª Esperanza Rives Roldán

D. Macario Valpuesta Bermúdez

ASIGNATURA: LENGUA Y LITERATURA

#### Comisión Titular:

Presidente: D. Fernando Durán Grande

Vocales: D. Juan Ignacio Vasco Torres

Dª Josefa Romero Sánchez

Dª Mª Francisca Iñiguez Barrena

Da Carmen Casanova Muñoz

#### Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio García Rodríguez

Vocales: u. Jose M. Martin Valenzuela

Dª Mercedes Palmero Fermoso

D. Francisco Rivero Pérez

D. Francisco Alejo Fernández

ASIGNATURA: GEOGRAFIA E HISTORIA

### Comisión Titular:

Presidente: D. Lorenzo García García

Vocales: D. José Mª Aguilar y Moreno

D. Manuel Sánchez Mantero

D. Buenaventura Delgado Bujalance

D. Agustín Miguez Rey

### Comisión Suplente:

Presidente: D. Teodosio Vargas Machuca

Vocales: Dª Rosa de los Reyes Sáinz de la Maza

D. Gregorio García Baquero López

D. Eduardo Rodríguez Bernal

Dª Josefina Reyes Soto

ASIGNATURA: MATEMATICAS

### Comisión Titular:

Presidente: D. Antonio Luis Rodríguez López-Cañizares

\_ Vocales: Da Pilar Dominguez Abad

D. José Ferrer Rodríguez

D. Salvador Francisco Cutillas

D. Cruz Martinez Gómez

### Comisión Suplente:

Presidente: D. José Mercado Vilchez

Vocales: D. Juan Manuel Borrero González

Dª Pilar Herrera Ejarque

D. Manuel Jesús Porras Sánchez

D. Rodrigo García Arganza

ASIGNATURA: FISICA Y QUIMICA

#### Comisión Titular:

Presidente: D. Miguel Cañadas Cruz

Vocales: Dª Mª Carmen Romero Rossi

D. Manuel Berjano Núñez

D. José Fernández Vaquero

D. Gabriel Martín Jiménez de la Plata

### Comisión Suplente:

Presidente: D. Rafael López Linares

Vocales: D. Eugenio García Pañeda

D. Andrés Piqueras Meinier

D. Juan Antonio Prieto Zarca
D. M. Teresa Martínez Aguilar

ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES

#### Comisión Titular:

Presidente: D. Antonio Torralba Martinez

Vocales: D. Rafael Gago Bohórquez

D. Bernardo Pareja Peña

D. José Luis Ibáñez Fregenal

D. Salvador López Carmona

## Comisión Suplente:

Presidente: D. José M. López Muñoz

Vocales: D. Rogelio López Núñez

D. José M. Martinez Parras

D. Aureliano Fernández García

D. José M. Cózar Sánchez

ASIGNATURA: FRANCES E INGLES

### Comisión Titular:

Presidente: D. Serafín Quero Toribio

Vocales: D. Francisco Muñoz Santiago

D. Juan Demetrio Gómez Moreno

Dª Mª Luisa Siljestron Ribed

D. Juan Eslava Galán

### Comisión Suplente:

Presidente: Dª Mª Dolores García Martín

Vocales: D. José Fernández Ruiz Tapiador

Dª Mª Francisca Bravo García

Dª Mª Luisa Navas González

De Eloisa Cabrera Martinez

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la composición de la comisión dictaminadora que ha de valorar los